



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

0 6 OCT 2022

Expediente N° SO-19.155/2021.- Resolución N° SO-638/2022.-

VISTO:

Las Resoluciones N° CD-EXA-348/2022 y N° SO-352/2022 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Nº SO-352/2022, se determina las instancias de Publicidad, apertura y Cierre de Inscripción del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura "Bases de Datos II" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Reglamentación vigente, Resolución N° 661/88 y modificatorias, Reglamento de Concurso Auxiliares Regulares. Artículo 22°; Vencido el plazo para las impugnaciones o resultas estas, por el Consejo Directivo, el Decano emitirá la resolución aceptando los aspirantes al concurso.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente a fin de aceptar a los aspirantes inscriptos en el concurso, Ad-Referéndum del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aceptar como aspirantes a cubrir el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura "Bases de Datos II" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 814/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, a los siguientes profesionales:

- Aurelio Mamaní D.N.I. N° 26.308.865

- Rosana Andrea Martínez D.N.I. Nº 25.137.161

- Carlos Alberto Arroyo D.N.I. N° 28.050.330

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a los interesados, miembros del jurado (RES-Nº SO-352/2022). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hc

ESP. CELIA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSA - SEDE REGIONAL GRAN DAD NACION OF SALTA

ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SERS ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA